



Grupo Municipal IU - Verdes
Ayuntamiento de Alhama de Murcia
iu@alhamademurcia.es

EL GRUPO MUNICIPAL DE IU-VERDES EN EL AYUNTAMIENTO DE ALHAMA, PRESENTA, PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE OCTUBRE, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

MOCIÓN SOBRE SOLICITUD DE MEDIDAS ANTE LA GRAVE SITUACIÓN DEL MAR MENOR.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Mar Menor constituye un ecosistema único en Europa y que alberga hasta 11 figuras de protección ambiental, tanto regionales, como nacionales e internacionales. Sin embargo, ha estado sometido en los últimos 50 años a diferentes presiones contaminantes que han desembocado en la crisis actual cuya manifestación más visible ha sido la aparición de miles de animales de diferentes especies muertos por anoxia.

Primero fue la explotación minera que, además de la laxitud de la legislación de la época en términos medioambientales, tampoco se preocupó por las consecuencias contaminantes de su actividad. Después el desarrollo urbanístico y turístico hasta el colapso del espacio; por último, la implantación de una agricultura intensiva agroexportadora con prácticas agrícolas de gran impacto contaminante en suelos y masas de agua, y que exige una oferta inagotable de agua para el regadío, entre otras cosas, para cubrir las más de 12.000 hectáreas ilegales creadas al amparo de las expectativas del trasvase.

Estas dos actividades, la agrícola y la urbanística, han constituido en los 25 últimos años, un aspecto esencial del modelo productivo regional caracterizado por la especulación, la corrupción, el negocio del mercadeo del agua y la ampliación ilegal de regadíos, dando lugar, de facto, a verdaderos *lobbies*, tal como llegara a proponer la entonces consejera Adela Martínez-Cachá en 2015.

Los gobiernos regionales de estas dos últimas décadas han primado el apoyo a estos intereses particulares por encima del interés general, incumpliendo descaradamente el artículo 45.2 de la Constitución. Sus intentos de rebajar las figuras de protección y límites de espacios protegidos establecidos por la ley 4/1992, así como el retraso inaceptable de su **“ineludible obligación”** (como afirma el CES en su dictamen sobre el Plan de Gestión Integral del Mar Menor) para aprobar los planes de gestión de estos espacios protegidos, demuestran claramente esta afirmación. Existe legislación suficiente para paliar y revertir la situación, además de otras normas en proyecto o tramitación como el esperado Plan Vertido 0 o la Ley Integral del Mar Menor. Pero falta voluntad política para aplicarlas.



Grupo Municipal IU - Verdes
Ayuntamiento de Alhama de Murcia
iu@alhamademurcia.es

Así por ejemplo, la Ley de Medidas Urgentes para la sostenibilidad del Mar Menor y su entorno aprobada en febrero de 2017 y que prácticamente no se ha aplicado en ninguno de sus artículos, o las medidas de gestión del espacio que debe recoger el Plan de Gestión Integral, que ha tardado 27 años en ser aprobado el pasado jueves por el Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, pero que tardará en poner en práctica. Estos ejemplos revelan la falta de preocupación así como la incapacidad del gobierno regional para implantar las medidas legislativas en vigor.

Dado el estado actual, del que la mayoría de expertos comenta que será muy difícil o imposible que se recupere, no queda otra opción que una respuesta contundente y sin paliativos, sin demora pero a la vez eficaz, radical y contundente. No hay margen para otra cosa.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal de IU-Verdes propone al Pleno del Ayuntamiento de Alhama de Murcia que adopte los siguientes

ACUERDOS

1. El Pleno del Ayuntamiento de Alhama de Murcia apoya las siguientes medidas para tratar de revertir la situación actual de deterioro del Mar Menor:
 - Aplicación inmediata y en su totalidad de las medidas recogidas en la Ley de Medidas Urgentes para la sostenibilidad del Mar Menor, así como en el Plan de Gestión Integral recientemente aprobado.
 - Creación de una Comisión Mixta que incluya a las tres administraciones, regional, estatal y europea que coordine y realice el seguimiento de la puesta en práctica de las medidas legislativas anteriores e informe periódicamente y públicamente de los avances que se vayan produciendo.
 - Decretar una moratoria urbanística inmediata en el entorno del Mar Menor.
 - Clausura inmediata de los regadíos ilegales en el Campo de Cartagena y entorno que afecte al Mar Menor
 - Puesta en marcha de manera inmediata de las medidas contempladas en el Plan de Vertido 0.
 - Solicitar la dimisión del Presidente López Miras como máximo responsable político de la actual situación y la ineficacia y dejadez mostrada en la gestión de este asunto.



Grupo Municipal IU - Verdes
Ayuntamiento de Alhama de Murcia
iu@alhamademurcia.es

2. Solicitar a la Comisión Europea, a través de la Comisión de Peticiones la intervención de las instituciones europeas con competencias en la materia para que establezca medidas ejecutivas de vigilancia y control de la aplicación y cumplimiento de la legislación europea en lo referente a la protección y cuidado del Mar Menor.

3. Solicitar al gobierno de la nación que dote de todos los medios humanos, económicos y técnicos necesarios a la Fiscalía del TSJ de la Región de Murcia para que lleve a cabo la investigación iniciada sobre las muerte de peces en el Mar Menor y concluya lo antes posible las diligencias abiertas hace meses sobre el uso de pozos y otras irregularidades de los regadíos en el Campo de Cartagena y entorno del Mar Menor.

4. Dar traslado de estos acuerdos, a la Asamblea Regional de Murcia, al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y al Gobierno de la Nación.

Alhama de Murcia a 16 de octubre de 2019

Grupo Municipal de IU-Verdes